



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Grupo Interno de Trabajo Editorial
Comité de Propiedad Intelectual y
de Publicaciones

INVITACIÓN A PUBLICAR EN LA COLECCIÓN CIUP 41 AÑOS Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional

Adenda No. 001

Adenda por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Invitación a publicar en la colección CIUP 41 años Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional

Considerando:

Que se hace necesario modificar en la invitación el apartado 3 “Dirigido a” teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por los grupos de investigación de la Universidad, interesados en participar.

Que dicha modificación no altera el propósito, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que corresponde al Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, precisar y comunicar cualquier decisión respecto a la invitación a publicar en la colección CIUP 41 años.

Por consiguiente el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, creado mediante resolución 1395 de 2013 en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación acordada por consulta electrónica el 24 de mayo de 2017.

Resuelve:

Modificar los términos de referencia de la invitación a publicar en la colección CIUP 41 años, de la siguiente forma:

1. Contexto de la invitación

La investigación es uno de los ejes misionales de la Universidad Pedagógica Nacional y sus desarrollos han estado orientados por más de cuarenta años por el Centro de Investigaciones de la Universidad. En este proceso, la trayectoria de los grupos de investigación, algunos de los cuales registran su existencia desde 1978, ha evidenciado la amplia y prolífica producción académica de los profesores, la cual ha sido difundida a través de diferentes medios (revistas, libros, capítulos de libro) y escenarios de discusión (eventos, seminarios, cursos).

Con el propósito de hacer un balance de esta producción intelectual y de visibilizar la trayectoria investigativa de los grupos de la Universidad, con sus desarrollos, permanencias y transformaciones; el Centro de Investigaciones-CIUP abre una convocatoria con la que busca publicar una colección de textos que recoja el acumulado académico e investigativo de los grupos de investigación de la UPN categorizados por Colciencias en la convocatoria 737 (2015-2016), que se encuentren registrados en el InstituLAC de Colciencias o avalados institucionalmente

Tal como se definió en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019: Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz, la consolidación del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento para hacer de la Universidad líder en la producción y circulación de contenidos de alta calidad se expresa en las distintas estrategias diseñadas por el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, para promover la divulgación de las producciones investigativas de la comunidad académica de la UPN. Entre esas iniciativas se encuentran la formulación de convocatorias e invitaciones públicas para la publicación de libros.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Grupo Interno de Trabajo Editorial
Comité de Propiedad Intelectual y
de Publicaciones

En ese sentido, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones y el Grupo Interno de Trabajo Editorial invitan a los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional categorizados por Colciencias en la convocatoria 737 (2015-2016), que se encuentren registrados en el InstituLAC de Colciencias o avalados institucionalmente.

Apartado 3 Dirigido a:

“Grupos de investigación de la UPN categorizados por Colciencias en la convocatoria 737 de 2015/2016, que se encuentren registrados en el InstituLAC de Colciencias o que hayan registrado su existencia y conformación en la herramienta de la Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP, con una trayectoria no inferior a 5 años al momento de publicada esta invitación y que evidencien, en dicho periodo, al menos dos (2) proyectos de investigación aprobados en convocatorias internas de la SGP-CIUP o a través de la modalidad de cofinanciación.

Nota: Para el caso de grupos recientemente fusionados, se tendrá en cuenta el año de creación del grupo más antiguo”.

Los demás apartados de la invitación, permanecen sin modificación alguna.

Sandra Patricia Rodríguez Ávila

Vicerrectora de Gestión Universitaria
Presidente Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Alba Lucia Bernal Cerquera

Coordinadora del Grupo Interno de trabajo Editorial
Secretaría Técnica Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones